



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SEDANO

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2014, el pliego de condiciones para la adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento agrícola de 36,7580 hectáreas sitas en el pago que denominan «Pradera Paramillo y Barrios» del término municipal de Valle de Sedano, para destinarlas a uso agrícola, por medio del presente se expone al público, durante el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse.

Simultáneamente se efectúa convocatoria del concurso conforme a los siguientes datos:

*1. – Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de Sedano.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

*2. – Objeto del contrato:*

Descripción del objeto: El objeto del contrato es el arrendamiento, mediante concurso, del aprovechamiento agrícola de 36,7580 hectáreas sitas en el pago que denominan «Pradera Paramillo y Barrios», del término municipal de Valle de Sedano, para destinarlas a uso agrícola.

*3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

*4. – Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 22.054,80 euros por seis anualidades.

*5. – Garantías:*

- a) Provisional, 661,64 euros.
- b) Definitiva, 5% del precio de adjudicación.

*6. – Duración del contrato:*

La duración del contrato se fija en seis años o temporadas agrícolas, para el periodo comprendido entre la campaña 2013/2014 hasta la campaña 2018/2019 y, en todo caso, hasta el 31-08-2019.

*7. – Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Valle de Sedano.
- b) Domicilio: Plaza Rodríguez de Valcárcel, n.º 1, 09142 Sedano (Burgos).
- c) Teléfono y fax: 947 150 021.



d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural, a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

8. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural, a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Secretaría Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Valle de Sedano (Burgos).

d) Domicilio: Plaza Rodríguez de Valcárcel, n.º 1.

e) Localidad: 09142, Sedano (Burgos).

9. – *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Valle de Sedano.

b) Domicilio: Plaza Rodríguez del Valcárcel, n.º 1.

c) Localidad: Sedano.

d) Fecha: El siguiente miércoles hábil, después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, que coincida con el segundo o cuarto miércoles del mes.

e) Hora: A las 13:30 horas.

10. – *Gastos de anuncios:* A costa del arrendatario.

11. – *Modelo de proposición:* Ver pliego de condiciones.

En Sedano, a 28 de febrero de 2014.

El Alcalde,  
Germán de Diego Recio